

**NOTA ACLARATORIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL A LA INFORMACIÓN PUBLICADA SOBRE LA REUNIÓN CONJUNTA ENTRE MAPFRE Y EL CONSEJO GENERAL**

**La reunión trató sobre los nuevos contratos de la red agencial**

El pasado día 17 de septiembre se mantuvo una reunión entre los representantes del Consejo General y Mapfre para abordar algunos aspectos que habían suscitado reiteradas consultas en los Colegios Mediadores de Seguros por parte de agentes de seguros con contrato de agencia en vigor con la compañía Mapfre. Se analizaron los aspectos más controvertidos de los contratos de agencia y por parte de Mapfre se convino la modificación de algunas cláusulas que suponen una mejor redacción que evidencia la adaptación a la normativa vigente en materia de mediación y que serán de aplicación a los futuros contratos de los nuevos agentes que se incorporen a su organización. La aseguradora se ha mostrado satisfecha puesto que la mayoría de agentes de su red han suscrito los nuevos contratos de agencia que, según se ha acreditado, se basan en los contratos ya existentes con algunas modificaciones y como simple adaptación a la ley de mediación de seguros privados de 2006.

Por otra parte y en otro orden de cosas, se analizaron algunas comunicaciones que se habían remitido a algunos asegurados entendiéndose que el procedimiento correcto para los casos similares a los analizados sería, en el futuro, el de comunicación previa a los corredores y que, en consecuencia, la aseguradora procederá a la necesaria adaptación de tales procedimientos, facilitando previamente la información relativa a los contratos y a los recibos de cartera respectivos para que sea facilitada a los tomadores de seguro por parte de tales mediadores y de la Entidad, con la oportuna corrección, además, de las comunicaciones ya realizadas.

Secretario  
Jose María Lull Martí  
Colegio Mediadores de Seguros de Valencia  
Consejo Colegio Mediadores de Seguros Comunidad Valenciana  
Telf. 96-360.07.69  
Fax 96-362.66.12